



MISION PERMANENTE DE COLOMBIA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES
GINEBRA

Prosperidad
para todos

ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES

100 REUNION DEL CONSEJO

INTERVENCION DE LA EMBAJADORA DE COLOMBIA

ALICIA ARANGO

DEBATE GENERAL

Ginebra, 6 de diciembre de 2011

Señor Presidente,

Quiero en primer lugar felicitarlo por su elección como Presidente de esta histórica sesión y hacer un reconocimiento a la excelente gestión adelantada por el Embajador del Argelia quien lideró los trabajos de este Consejo en el último año. Saludo asimismo a los demás miembros de la Mesa elegidos el día de ayer.

Desde su creación en 1951 hasta hoy la OIM ha cobrado relevancia debido a los rápidos cambios impuestos por un mundo globalizado que han facilitado, y en parte incluso promovido, la movilidad humana en la búsqueda continua de nuevas experiencias y oportunidades así como el anhelo legítimo de los seres humanos a tener un mejor bienestar. También, por el impacto negativo de hechos de violencia interna que han afectado a algunos países.

A través de su historia, el mandato de la OIM se ha mantenido vigente y la Organización ha logrado incrementar su fortaleza como el órgano rector a nivel internacional para facilitar el flujo ordenado de personas, brindar cooperación a los Estados en la formulación e implementación de sus políticas migratorias y asistir a los migrantes para garantizar el respeto de sus derechos y prevenir que terminen siendo víctimas de redes de criminalidad organizada.

La migración es sin duda alguna un tema actual y en constante evolución que requiere del compromiso y acciones conjuntas de la comunidad internacional.

Uno de los grandes retos que enfrentamos en la actualidad los Estados es el de lograr un mejor flujo de información a lo largo de las distintas etapas del proceso migratorio. En los países de origen, para que los migrantes conozcan sus derechos y obligaciones y para prevenir que terminen involucrados en actividades ilegales o siendo víctimas de la trata de personas. En los países de tránsito y de destino para prevenir y evitar la estigmatización,



MISION PERMANENTE DE COLOMBIA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES
GINEBRA

Prosperidad
para todos

maltrato o criminalización del migrante y para facilitar su integración en la comunidad en beneficio de todos.

Además de las campañas masivas de comunicación para destacar los beneficios que los migrantes pueden aportar a una sociedad, aquí cobran importancia los acuerdos bilaterales, regionales y subregionales, la creación de redes consulares y de espacios de interacción entre los distintos mecanismos regionales de consulta y concertación en materia migratoria.

Dado que la OIM es un socio importante en algunos de estos mecanismos, como es el caso de la Conferencia Suramericana de Migraciones, la invitamos a considerar el establecimiento de un espacio común 'virtual' que promueva el intercambio de buenas prácticas y experiencias a nivel nacional, subregional y regional.

Señor Presidente,

Otro de los retos para los Estados y la OIM es el incremento en el flujo migratorio causado por los desastres naturales, muchos de los cuales son consecuencia del cambio climático. Las recientes experiencias tras el devastador terremoto en Haití, las inundaciones en Pakistán, en otros países y en el mío, Colombia, nos obligan a considerar la necesidad de brindarle a la OIM las herramientas para actuar en casos de emergencia sin demora, en estrecha colaboración con los organismos internacionales especializados en la materia.

Consideramos que el establecimiento del Mecanismo de Financiación de Situaciones de Emergencia relativas a la Migración, resultado de las deliberaciones en el grupo de trabajo sobre la reforma presupuestaria, es una decisión acertada que permitirá a la OIM brindar asistencia inmediata a los países afectados por los desastres naturales.

Señor Presidente,

Otro desafío al que nos enfrentamos los Estados miembros y para cuya atención confiamos en el apoyo de la OIM es el de la migración laboral. Mi país ha contado con el acompañamiento de la OIM en distintas experiencias de migración laboral temporal y circular basadas en acuerdos bilaterales celebrados con España en 2001 y Portugal en 2010 con muy buenos resultados.

Alentamos a la OIM a trabajar de la mano de la Organización Internacional del Trabajo y de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos en este tema. Hacemos también un llamado a los Estados que aun no han ratificado la Convención para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familias a considerarlo sin demora.



MISION PERMANENTE DE COLOMBIA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES
GINEBRA

Prosperidad
para todos

Señor Presidente,

La OIM se estableció por primera vez en Colombia en 1956. Desde entonces nuestra relación de trabajo conjunto ha ido evolucionando hasta convertirse hoy Colombia en la Misión más grande de la Organización en el terreno con presencia a nivel central, regional y local.

La OIM adelanta actividades en el 70% del total de municipios de Colombia y cuenta con 9 oficinas regionales y 5 de enlace. Actualmente tiene en ejecución 60 proyectos financiados en gran parte con recursos del Estado colombiano y aportes de la Unión Europea y las agencias de cooperación de Estados Unidos, España y Suecia así como los gobiernos de Bélgica, Canadá, España, Holanda e Italia.

En el año 2010 se suscribió un Plan Indicativo de Trabajo entre la OIM y el Gobierno Nacional para adelantar proyectos en áreas prioritarias como la restitución de tierras, la reparación de víctimas de la violencia, el retorno de los desplazados a sus lugares de origen, el desarrollo en zonas de frontera y la atención de emergencias por la temporada invernal, entre otros.

Con este ejemplo ratificamos nuestro compromiso con los organismos internacionales y regionales que trabajan por los derechos humanos y el bienestar social de la población para consolidarnos como Estado moderno y un país en progreso.

Señor Presidente,

El éxito de la labor de la OIM en mi país, además del diálogo constante y franco, ha sido su decidido compromiso para trabajar de la mano del Estado colombiano, según las prioridades establecidas por las autoridades nacionales poniendo a nuestro servicio calificados profesionales y técnicos en las distintas áreas de trabajo.

Felicitamos al Director General por su liderazgo, visión y capacidad gerencial para administrar esta Organización. Destacamos la gestión adelantada por la Directora Adjunta para llevar el proceso de reestructuración a buen puerto bajo el liderazgo del Director General y las orientaciones de los Estados miembros. Asimismo hacemos un reconocimiento al trabajo que adelanta la Misión de OIM en Bogotá y al equipo de profesionales aquí en la sede.

Por último, destacamos la incansable labor del Director por lograr aumentar la membresía de la OIM y damos la bienvenida a los nuevos Estados miembros y observadores seguros de que sus aportes enriquecerán el debate y fortalecerán esta Organización.

Muchas gracias.